



## ACTA SESIÓN ESPECIAL 06 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 06 seis de abril del año 2016, dos mil dieciséis, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Derechos Humanos, para celebrar Sesión Especial.-----

**Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, Dr. Ramón Hernández Reyes.** Muy buenos días a todas y a todos, agradecemos de sobre manera la presencia de mis compañeros consejeros miembros del Consejo General, de los señores representantes de los partidos políticos del Consejo General, desde luego nos complace la visita que hace a este recinto el señor Dip. Raúl Prieto Gómez, en representación de la LXXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, él es Vicepresidente de la Mesa Directiva, le agradecemos mucho Diputado, también agradecemos mucho la presencia de mi querido amigo Marco Vinicio Aguilera Garibay, Visitador Regional de Morelia, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y viene en representación del señor Presidente, y desde luego agradecemos también la presencia de los medios de comunicación que hacen favor de acompañarnos.-----

El día de hoy vamos a llevar a cabo la instalación de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán es la primer ocasión que se crea esta Comisión y es una Comisión que como se dijo en sesión de Consejo General, pretende acoger cada uno de los rubros que tienen que ver con esta rama tan importante, disciplina tan importante y también un aspecto básico es que se está dando solvencia tanto a lo que son situaciones y aspectos como se comentaba en el Consejo General como son grupos vulnerables, voto en el extranjero, y también algunos otros rubros que son básico y fundamentales en esta rama tan importante que son los derechos humanos, se comentó también que no era una cuestión de pose del Instituto Electoral de Michoacán, es una cuestión de un cumplimiento sobre principios y sobre doctrinas universalmente aceptados que se está llevando a cabo en este momento, esta Presidida por mi compañera Yurisha Andrade Morales, está también conformada por mi compañera Elvia Higuera Pérez y mi compañera Martha López, sin mayor preámbulo le cederé el uso de la palabra a la Presidenta de la Comisión, la Doctora Yurisha Andrade Morales para que se dé el inicio de la propia sesión.-----

**Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Dra. Yurisha Andrade Morales.-** Muy buenos días a todos y a todas, muchas gracias por acompañarnos, nos honra la presencia del Vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, así mismo de los representantes de partidos políticos que son nuestros compañeros en el Consejo General, mis compañeros consejeros, mi compañera Elvia Higuera y Martha López quienes son integrantes de esta Comisión y que gracias a ellas es que se ha logrado la integración de esta Comisión, así mismo a los medios de comunicación que nos acompañan y por supuesto bienvenido el Licenciado Marco Vinicio Aguilera, gran amigo, representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con los cuales estoy muy segura que vamos a trabajar muy de cerca, porque esta Comisión como bien lo comentaba el Presidente de este Instituto, es una Comisión que es el parteaguas a nivel nacional incluso hacemos una propia invitación al Instituto Nacional Electoral para que integren una Comisión de Derechos Humanos donde se lleven a cabo todos estos temas que ya ha comentado el Consejo Presidente donde debemos nosotros de voltear a ver a la ciudadanía, no es nada más la protección de los derechos humanos en general,



ACTA SESIÓN ESPECIAL 06 DE ABRIL DE 2016

recordemos que este Instituto está obligado por Ley a proteger los derechos político electorales de todos los ciudadanos, llámese niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, integrantes de partidos políticos, candidatos, aspirantes a alguna candidatura, pero en realidad lo que queremos con esta Comisión es llevar a cabo la difusión de los derechos humanos que todos tenemos reconocidos por la Carta Magna, en nuestro artículo primero con el famoso principio *pro homine*, el cual nos mandata que por encima de la persona no hay otra cosa y sobre todo porque hemos visto que a través de tiempo los derechos humanos se han ido infiltrando en diversas legislaciones, pero también a nivel internacional tenemos un gran precedente de estos derechos desde nuestra Declaración Universal de los propios Derechos Humanos, posteriormente en el Pacto de San José también se reconocen los derechos y garantías que ya estaban reconocidos en esta Declaración Universal y a la par se integran otras tantas en donde se reconoce el derecho a votar y ser votado, la inclusión de las mujeres en la vida política, en los espacios públicos, y que hoy en día con la reforma político electoral 2014, tienen derecho a participar como candidatas en un 50%, ya hay una paridad, claro en las urnas es difícil que prevalezca esta paridad, ya que los resultados son diversos una vez que se emite un voto. - - - -

Por otro lado, recordemos que como vivimos en un entorno democrático debemos fomentarlo y para que esto se logre, se requiere una promoción y garantía para el ejercicio de todas las libertades sin distinción alguna de raza, sexo, etnia, etc. - - - - -

Recordemos que los derechos humanos tienen una naturaleza transversal que no permite aislarlos del conjunto de las actividades relacionadas con la materia electoral, y para ello estamos muy seguros que vamos a trabajar de la mano con los tres poderes del Estado, con las Instituciones Académicas, con los organismos no gubernamentales, así como también con los Órganos Autónomos como es el caso de la propia Comisión de los Derechos Humanos con los que estamos a días de firmar un convenio y obviamente agradecer al Vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso, con quienes también estamos seguros vamos a hacer una buena labor, por parte del Congreso del Estado están muy interesados en fomentar estos rubros que vamos a trabajar en esta Comisión, dentro de estos rubros, recordemos el tema indígena que preside la Comisión de Pueblos Indígenas mi compañero Humberto Urquiza, pero que a la vez vamos trabajando de la mano para respetar y hacer valer sus derechos y su autodeterminación, así como también la protección a los propios periodistas, ya que son un grupo también considerado vulnerable y sobre todo en los procesos electorales a veces pensamos que ellos son los malos de la película y muchas veces no sabemos, o no hacemos respetar, o no se hacen respetar sus derechos como el derecho a libertad de expresión, derecho a la prensa y bueno, tenemos otros rubros como les comentábamos la efectiva participación de las mujeres en las candidaturas, en las responsabilidades públicas, el fortalecimiento de las propias candidaturas independientes, que tengan realmente garantías y que los grupos de la sociedad civil y los partidos políticos, encuentren una ruta para debatir acciones en favor de la mayor participación, la promoción del voto de nuestros propios connacionales en el extranjero y la protección a los propios periodistas así como la inclusión de los grupos vulnerables en la vida democrática. - - - - -

Por último, quisiera recordarles que los derechos humanos tienen una naturaleza transversal que no permite aislarlos del conjunto de actividades relacionadas con la materia electoral, por ello nuestro Instituto Electoral de Michoacán, está obligado y está comprometido a hacer valer, velar, proteger y respetar los Derechos Humanos de todos los mexicanos. - - - - -



ACTA SESIÓN ESPECIAL 06 DE ABRIL DE 2016

**Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto Electoral de Michoacán.** Muchas gracias, vamos a proceder ahora a lo que es la instalación de la propia Comisión, adelante. - - -

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.**- Buenos días a todos, agradezco su asistencia a esta Sesión Especial de Instalación de la Comisión de Derechos Humanos; convocada para el día 06 de abril del año en curso a las 10:00 horas. Antes de cederle el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, quiero agradecer la presencia del Diputado Raúl Prieto Gómez, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán; así como del Licenciado Marco Vinicio Aguilera Garibay, Visitador Regional de Morelia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; y de mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales así como de los representantes de los diversos partidos políticos y de los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan. -----

Para darle formalidad a la sesión le solicito a la Secretaria Técnica de la Comisión pase lista para verificar el quórum legal. -----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.** - Con gusto, Presidenta.-----

<b>Dra. Yurisha Andrade Morales</b> Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.	-----	Presente
<b>Mtra. Martha López González</b> Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Derechos Humanos.	-----	Presente
<b>Mtra. Elvia Higuera Pérez</b> Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Derechos Humanos.	-----	Presente
<b>Lic. Carol Berenice Arellano Rangel</b> Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos.	-----	Presente
<b>Dr. Ramón Hernández Reyes</b> Presidente del Consejo General	-----	Presente
<b>Mtro. Jaime Rivera Velázquez</b> Consejero Electoral	-----	Presente



ACTA SESIÓN ESPECIAL 06 DE ABRIL DE 2016

<b>Mtro. Humberto Urquiza Martínez</b> Consejero Electoral	-----	Presente
<b>Lic. José Román Ramírez Vargas</b> Consejero Electoral	-----	Presente
<b>C. Oscar Fernando Carvajal Pérez</b> Representante Suplente del Partido Acción Nacional	-----	Presente
<b>Lic. Octavio Aparicio Melchor</b> Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
<b>Lic. Gerardo Antonio Cazorla Solorio</b> Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
<b>C. Carmen Marcela Casillas Carrillo</b> Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
<b>C. P. Rodrigo Guzmán de Llano</b> Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Ausente
<b>Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo</b> Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Presente
<b>Prof. Alonso Rangel Reguera</b> Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Ausente
<b>Lic. Éric López Villaseñor</b> Representante Propietario del Partido MORENA	-----	Presente
<b>Lic. Eusebio Jijón Pacheco</b> Representante Propietario del Partido Encuentro Social	-----	Presente
<b>Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.</b> Presidenta, le informo que conforme al artículo 35 del Código Electoral del Estado, existe Quórum legal para sesionar válidamente. -----		



ACTA SESIÓN ESPECIAL 06 DE ABRIL DE 2016

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Muchas gracias, a continuación le solicitaría a la Secretaria Técnica dar lectura al orden del día que les ha sido propuesto para desarrollar esta sesión especial.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.-** Con gusto Presidenta.-----

1. Pase de lista y comprobación de quórum legal.
2. Instalación de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, de conformidad con los artículos 34, fracción X y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 4 y 6 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública; así como el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se modifica la denominación e integración de la Comisión de Procedimientos de Consulta Ciudadana por la de Participación Ciudadana y se crean la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Reforma Electoral.-----

Es la cuenta Presidenta.-----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Gracias Secretaria, si no hay ninguna manifestación le pediría a la Secretaria tome la votación correspondiente.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.** Con gusto Presidenta, Consejeras si están ustedes de acuerdo con el contenido del orden del día que se acaba de dar lectura, sírvanse manifestarlo en votación económica.-----

Aprobado por unanimidad.-----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Gracias Secretaria, antes de cederle el uso de la palabra a mis compañeras integrantes de la Comisión y a los invitados que nos acompañan el día de hoy quiero comentarles que la reforma en materia de derechos humanos realizada al artículo 1º constitucional, estableció la obligación de las autoridades para que en el ámbito de sus competencias promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.-----

Derivado de lo anterior, el Instituto Electoral de Michoacán consideró fundamental la creación de esta Comisión con el objetivo de dar un seguimiento puntual y a su vez garantizar que el ejercicio de los derechos humanos en materia político-electoral se lleve a cabo apegado a la normatividad tanto internacional, como nacional y estatal.-----

Comentarles además que entre las atribuciones con las que contará esta Comisión se encontrarán la de contribuir a la promoción, difusión, respeto, protección y ejercicio de los derechos humanos de libertad de expresión, transparencia y acceso a la información, asociación política, derecho de votar y ser votado, participación ciudadana, entre otros.-----



ACTA SESIÓN ESPECIAL 06 DE ABRIL DE 2016

Finalmente, agradezco de nuevo la presencia de todos los que nos acompañan en esta sesión.- -

Tiene la palabra mi compañera Martha López González. -----

**Mtra. Martha López González, integrante de la Comisión de Derechos Humanos.** Por lo que a mi corresponde agradecer al acompañamiento del Presidente, de mis compañeras y compañeros Consejeros, de los representantes de los partidos políticos, del Diputado que viene en representación del Congreso del Estado y obviamente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, los medios de comunicación no menos importante en esta labor precisamente de difusión de estos temas, que como bien ha señalado la Consejera Yurisha Andrade Morales, no solamente es una cuestión de voluntad sino de obligación la que tenemos de promover por todos los medios accesibles al Instituto Electoral de Michoacán, el respeto y la protección a los derechos humanos. -----

Únicamente también señalaría que como bien se dijo con anterioridad, el Instituto Electoral de Michoacán es pionero en la instalación de esta Comisión como lo ha sido en otros temas y esperamos esto se replique a nivel del Instituto Nacional Electoral quien lleva la directriz en el tema electoral hoy en día, y lo mismo con otros Organismos Públicos Locales Electorales a nivel nacional en todas las entidades federativas. -----

También cabe resaltar como ustedes se han percatado es una Comisión que está integrada precisamente por las tres Consejeras del Instituto Electoral de Michoacán, es la única Comisión que está integrada únicamente por nosotras, yo creo que no es una cuestión gratuita, así se dio, obviamente estaremos atentas y en colaboración con nuestros compañeros, pero es una muestra de la importancia que se le da a la cuestión de paridad, de vigilar que las mujeres estén representadas en todos los ámbitos que nosotros debemos vigilar, y no menos importante, que también es una mujer la Licenciada Carol Berenice Arellano quien funge ya como Secretaria de esta Comisión, sería cuanto Presidenta. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Muchas gracias Consejera, también en el marco del comentario que acaba de hacer la Consejera Martha López, yo quiero resaltar que las integrantes de la Unidad Técnica de Derechos Humanos justamente son tres mujeres, la titular es la Licenciada Carol Berenice Arellano Rangel, así como las demás integrantes que son las Licenciadas Myriam Martínez Campos y Cyntia Vargas Fuentes, precisamente somos mujeres las integrantes de la Comisión, así como las de la Unidad. -----

A continuación cedo el uso de la palabra la Maestra Elvia Higuera Pérez, integrante de esta Comisión de Derechos Humanos. -----

**Mtra. Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos.** Muchas gracias Presidenta, muy buenos días para todos y para todas y de inicio al igual que mis compañeras agradecerles el acompañamiento solidario que siempre nos brindan cuando trabajamos estos temas tan sensibles y complejos, aún en términos sociales y de repente hablar de derechos humanos no es fácil, de repente es un concepto que pareciera tan subjetivo, tan intangible pero tan necesario en la vida democrática de un Estado y de un país, y pues yo



ACTA SESIÓN ESPECIAL 06 DE ABRIL DE 2016

celebro con mucho gusto la conformación de esta Comisión, porque sobre todo me interesa bastante que trabajemos a través de ella, ciertos mecanismos que garanticen la participación en condiciones de seguridad, de igualdad de las mujeres candidatas en los procesos electorales y que también tengan acceso a las prerrogativas que por ley les corresponde cuando son mujeres candidatas, algo que vimos en el proceso electoral anterior pasado, que a muchas se les limitó un poco en el acceso a sus recursos, entonces yo creo que debemos generar mecanismos mucho más eficientes, cuidadosos, para que las mujeres candidatas realmente tengan condiciones para hacer unas buenas campañas. -----

También de igual manera y en coordinación con la Comisión de Reforma Electoral, vamos a trabajar una reforma legislativa que nos permita llevar el principio de paridad también al ámbito municipal, que este no solamente se quede en lo que es la conformación del Congreso del Estado, sino que la paridad también tiene que ser un principio ya sea vertical u horizontal que prevalezca en la integración de las planillas en el ámbito municipal, de igual manera se estaría trabajando con esta misma Comisión, una ley que atienda la violencia política en contra de las mujeres o violencia política por razones de género porque lamentablemente fueron muchos casos donde las mujeres recibieron amenazas, intimidaciones, entonces es importancia que la violencia política por razones de género tenga un marco normativo y también este tipificada dentro del Código Penal como un delito más que se comete en contra de las mujeres por razones de género. -----

En otro orden de ideas es importante también ir generando el observatorio para la participación política de las mujeres, que este seguramente lo estaríamos implementando en el siguiente proceso electoral, de manera coordinada también nos gustaría trabajar mucho con los partidos políticos, para que éstos nos permitan capacitar a sus órganos de atención internos de las mujeres para que sepan en qué temas tienen que estar empleando las prerrogativas que se destinan por concepto de capacitación, formación y empoderamiento político de las mujeres, dotarlas de herramientas argumentativas, que les sirvan para cuando sean candidatas en sus campañas, porque también vemos que a veces lamentablemente las mujeres logran ser candidatas pero no cuentan con el respaldo de su propio instituto político, no les dotamos de herramientas para que tengan esas posibilidades de contender en igualdad de circunstancias que sus compañeros, entonces yo creo que son los temas que tendremos que estar abordando a través de esta Comisión, y yo en lo personal me sumo con mucho gusto a colaborar y coadyuvar en lo que sea necesario, creo que es una Comisión que nos va a permitir fortalecer mucho más la participación ciudadana, nos va a permitir también visibilizar aquellos grupos históricamente olvidados, yo creo que también tenemos que hacer un trabajo súper fuerte con las personas con discapacidad, con personas de la tercera edad, que también son ciudadanos y ciudadanas y que cuando son procesos electorales a veces únicamente se les utiliza con fines políticos, de mi parte sería todo Presidenta. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Gracias Consejera, a continuación tenemos la intervención del Diputado Raúl Prieto Gómez. -----

**Dip. Raúl Prieto Gómez, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la LXXIII Legislatura del H. Congreso del Estado.** Gracias Presidenta, agradecer la invitación y recibir un saludo del Diputado Raymundo Arreola, felicitarlos por la instalación de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán, felicitarlos también por ser el primer Instituto Electoral



ACTA SESIÓN ESPECIAL 06 DE ABRIL DE 2016

que instala la Comisión de Derechos Humanos, esto habla muy bien del trabajo que se está haciendo en Michoacán, y eso es compromiso también de colaboración y apoyo desde el Congreso de trabajar junto con ustedes, muchas gracias. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Muchas gracias Diputado, a continuación tenemos la intervención del Licenciado Marco Vinicio Aguilera Garibay. -----

**Maestro Marco Vinicio Aguilera Garibay, Visitador Regional de Morelia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.** Muchas gracias Doctora, muy buen día a todos, para la Comisión Estatal de Derechos Humanos desde luego que resulta de vital trascendencia la integración de esta Comisión de Derechos Humanos, en materia de derechos humanos siempre cualquier aportación es más que bien recibida, a más de cinco años de la reforma constitucional, desde luego que hay todavía infinidad de acciones que llevar a cabo no sólo para la preservación e inclusión de los derechos fundamentales que tenemos en nuestro país, sino todas aquellas acciones encaminadas a la progresividad y esto es uno de los elementos que demuestran que ese principio se cumple a cabalidad, enhorabuena y reiterarles por parte del Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos toda la coadyuvancia y participación que sea necesaria para poder seguir encaminando todas las acciones y que en el Estado de Michoacán se consolide como una parte vital, fundamental de la estructura, de la reconstrucción del tejido social, de la difusión en materia de derechos humanos su preservación y lo mejor para la Comisión, para las que la encabezan que son todas mujeres. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Muchas gracias Maestro, a continuación tendríamos la intervención por parte de mis compañeros consejeros electorales, tiene el uso de la palabra el Maestro Humberto Urquiza Martínez. -----

**Mtro. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral.** Muchas gracias Presidenta, primero agradecer a todos su asistencia a esta mesa de trabajo, para el Instituto Electoral de Michoacán el trabajo está dando frutos, prácticamente en las Comisiones, aun cuando formalmente se forman por tres Consejeros, prácticamente todos estamos dando seguimiento a las actividades que en ellas se realizan, yo reitero la felicitación que se ha hecho ya a las integrantes de esta Comisión, creo yo que el avance en el tema de derechos humanos en materia electoral, lo debemos generar a partir de las instituciones electorales, nuestra responsabilidad y nuestra competencia en principio es sobre procesos electorales y de participación ciudadana y en esa medida hay que potenciar mucho el ampliar el ejercicio de los derechos humanos vinculados con temas de derecho de corte democrático, la responsabilidad del Estado mexicano a partir del Instituto Electoral de Michoacán es amplia en materia de derechos humanos, por lo que creo que se tiene en frente como ya se comentó por mis tres compañeras es mucho, pero estoy seguro que por la calidad de cada una de ellas y de las integrantes de la unidad, sé que llegaremos a un muy buen trabajo en los siguientes meses de trabajo conjunto que vamos a hacer efectivamente en la Comisión de la Reforma, en la Comisión de Asuntos Indígenas y otros que nos lleva a trabajar y que directamente en tema de derechos humanos permitirá potenciar más el tema de los derechos políticos electorales que normalmente eran entendidos solamente por votar, ser votados, asociación política y hoy de participación ciudadana, creo yo



ACTA SESIÓN ESPECIAL 06 DE ABRIL DE 2016

con el tema indígena y otros más se están ampliando y en esa medida creo que hay que empezar a generar estudios, reglamentación y acciones que puedan potenciar más esto, entonces reitero mi apoyo en todo lo que mi parte pueda darse a esta Comisión y agradecerles a los partidos, a los medios también porque sin duda es un trabajo que si no lo hacemos conjuntamente no va a tener el éxito que se quiere, la necesidad que la sociedad michoacana requiere para potenciar más y ampliar más el esquema de los derechos político electorales vinculados a procesos electorales y a mecanismos de participación ciudadana, entonces agradecer mucho y estar a la orden para lo que se pueda ofrecer. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Gracias Consejero, a continuación cedo el uso de la palabra al Consejero Román Ramírez. -----

**Lic. José Román Ramírez Vargas, Consejero Electoral.** Buenos días a todos, compañeros consejeros, representantes de partidos y medios de comunicación celebro y me adhiero a la felicitación que se hace a las integrantes de esta Comisión, ha sido costumbre de este Consejo que a pesar como lo mencionaba el Maestro Urquiza son tres los integrantes por Comisión, lo cierto es que los siete hemos acompañado puntualmente a las diversas Comisiones sin excepción, es un trabajo que requiere de mucho esfuerzo la protección de los derechos político electorales de los ciudadanos particularmente la protección de los derechos humanos en términos generales hay muchos grupos vulnerados que necesitan que vayamos por ellos, un tema es el tema de las mujeres que afortunadamente en la legislación se han ponderado sus derechos y hoy tenemos participación del 50% de mujeres en candidaturas, se seguirá trabajando, impulsando este tema de mujeres, hay otros temas como lo son comunidades indígenas, hoy está Cherán, hoy está Santa Cruz Tanaco y en el próximo proceso electoral se sumarán más comunidades, iremos a las demás comunidades a hacer difusión de sus derechos políticos y existen otros grupos, se han firmado convenios de colaboración con diferentes asociaciones de grupos vulnerados, se les dará puntual seguimiento, ese es un tema que fue tratado ya en la Comisión de Capacitación por esos grupos para integrarlos a la vida democrática, nada más me restaría ofrecerme Presidenta para acompañar los trabajos de esta Comisión para lo que pueda apoyar, quedaré a la orden, sería cuanto. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Muchas gracias Consejero, a continuación cedo el uso de la palabra al Consejero Jaime Rivera Velázquez. -----

**Mtro. Jaime Rivera Velázquez, Consejero Electoral.** Buenos días a todos, me da mucho gusto saludarlos y no quiero repetir la bienvenida, esta Comisión muestra el compromiso que tiene el Instituto Electoral de Michoacán con los derechos humanos, el IEM tiene a su cargo en particular los derechos políticos pero los derechos políticos son parte de los derechos humanos y en esa medida, hay que velar porque se garanticen todos aquellos derechos que permitan el ejercicio pleno de los derechos político electorales. Esta Comisión tiene una tarea mucho más amplia de lo que pueda abarcar y cuidaremos que se delimiten bien las funciones de esta Comisión respecto de otras Comisiones del propio Instituto Electoral y por supuesto de organismos públicos expresamente facultados para promover y proteger los derechos humanos como la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Esta es una tarea de todas las instituciones públicas y a ella vamos a contribuir. Es todo, gracias. -----



ACTA SESIÓN ESPECIAL 06 DE ABRIL DE 2016

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** A continuación cederé la palabra a los representantes de los partidos políticos. -----

Tiene la palabra la representante del Partido del Trabajo.-----

**C. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo.** Gracias, con el gusto de saludarles. El Partido del Trabajo se congratula con la instalación al interior de este Instituto de la Comisión de Derechos Humanos, usted lo refirió bien, los derechos humanos son transversales, es inédito que en este Instituto se van a cuidar los derechos político electorales tanto de la ciudadanía y de todos los grupos como del ejercicio interno de las diferentes áreas de este Instituto. Yo estoy convencida que ustedes van a ser garantes del apego irrestricto del respeto a los derechos humanos, pero sobre todo hoy estoy convencida de que lo que está en letra muerta en la ley ustedes le van a dar vida y van a hacer que todos los derechos político electorales en nuestro Estado vayan de manera integral porque lo que dice la ley es una cosa y lo que vemos en la realidad al interior de partidos y de la sociedad civil es muy distante, entonces este es un parteaguas a nivel nacional y yo los felicito y tienen todo el acompañamiento del Partido del Trabajo. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** A continuación le cedo el uso de la palabra al representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

**Lic. Octavio Aparicio Melchor, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.** Celebrar con gusto el establecer o instalar esta Comisión de Derechos Humanos y refrendar el compromiso del Revolucionario Institucional en las tareas y los trabajos de esta Comisión que inicia, pero sobre todo lo que sin duda alguna ya se ha tratado aquí el tema de avanzada y ser punta de lanza en todos los temas que atañen a la reforma electoral, en esta ocasión el Instituto Electoral de Michoacán vuelve a establecer esa premisa pero más allá de ello intentar como partido político en conjunto con todos los que conformamos el Consejo General buscar los mecanismos que permitan al Instituto ser un órgano verdaderamente garante para la ciudadanía y sobre todo con mucha responsabilidad el partido que represento estará atento a los trabajos, hará lo propio con las intervenciones y lo que pueda aportar y reconocer que es necesario el respeto a los derechos humanos no tenemos otra alternativa, pero creo que el trabajo en conjunto nos puede dar la oportunidad de regresar un poco la confianza de cara a la ciudadanía. Creo que más allá del discurso tendría que ser en la práctica y no apartarnos del espíritu para el cual fue creada esta reforma político electoral. Es cuanto.-----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Gracias representante, tiene el uso de la palabra el representante del Partido Movimiento Ciudadano. - -

**Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano.** Reitero nuevamente la bienvenida a todos los integrantes de esta mesa, ya lo dijo el Presidente, los derechos humanos no es un tema de moda, no es un tema de poses, sino como lo han visto y sobre todo periodísticamente hablando, mis compañeros de los medios de comunicación, actualmente vivimos una violación sistemática de los derechos humanos y precisamente ayer que estaba revisando el protocolo para evitar la violencia política contra las



**ACTA SESIÓN ESPECIAL 06 DE ABRIL DE 2016**

mujeres que suscribieron diversas autoridades electorales tanto jurisdiccionales como en materia de investigación y persecución de delitos prácticamente nos da un panorama muy claro y muy amplio de la violencia sistemática que se ha realizado contra la mujer, pero de alguna forma esa violencia sistemática también la podemos trasladar a diferentes rubros de la ciudadanía como ya lo dijeron son personas con discapacidad, personas con preferencias sexuales distintas, personas transgénero, que ha habido antecedentes de personas, no recuerdo ahorita, un regidor transgénero que tomó protesta en un cabildo, no recuerdo ahorita el antecedente pero esto nos da una visión del compromiso que se debe de asumir no solamente por parte de la autoridad electoral como lo está haciendo en este momento, sino para hacer un juego de corresponsabilidad completo, también lo debemos asumir los partidos políticos y este compromiso se debe asumir desde la emisión de nuestros procedimientos internos de selección de candidatas, muchos de los partidos políticos, y digo todos, no estamos libres de pecado, la violencia la asumimos desde un primer momento incluso en la elección de nuestros órganos internos, entonces hay que asumir la realidad de este tema, hay una aplicación selectiva de la justicia, los mismos partidos la realizan, entonces que la instalación de esta Comisión sea un parteaguas, sea un antecedente de la realidad que vivimos, de la realidad que tenemos que aceptar y obviamente de la realidad que evitar ante este próximo proceso electoral que se avecina en 2018 que va a ser un juego completo y debe ser una corresponsabilidad completa y nosotros por parte de Movimiento Ciudadano asumimos por nuestra parte con seriedad este compromiso de protección de los derechos humanos para todos los ciudadanos. Sería todo, gracias. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Gracias, cedo el uso de la palabra al representante del Partido MORENA.-----

**Lic. Éric López Villaseñor, Representante Propietario del Partido MORENA.** Gracias y buen día a todas y a todos. Primero decir que a nombre del Partido MORENA que representa un servidor ante el Consejo General de este Instituto, decir que celebra que haya una Comisión y una Unidad que se encargue de resolver estos problemas que tienen que ver con la inaplicación o con la deficiente aplicación de algunas cuestiones de derechos humanos, que al final de cuentas yo dudo que haya alguien que se oponga a que exista esta Comisión, lo lamentable es que no tendría que haber una Comisión, no tendría por qué haber una Unidad porque las leyes, las convenciones, los tratados tendrían que aplicarse y reconocerse y aplicarse sin necesidad de que hubiera alguien que estuviera vigilante de que se hiciera. Hay necesidad porque se han violentado tratados, se ha violentado la propia Constitución y creo que esta Comisión es un llamado a respetar lo que se tiene que respetar de manera natural, no se hace de manera natural, que bueno que hay entonces la posibilidad de resolverlo y de manera personal felicitarlas de parte de un servidor, de parte del Partido siempre va a haber un reconocimiento incluso admiración, lo digo en términos personales por el trabajo de las mujeres, yo digo que va a funcionar muy bien porque son mujeres, la Licenciada Carol un gusto que esté ahí, y yo creo que más que acompañamiento, ya están empoderadas, no hay problema, nos gusta, es bueno, reconozco, mi felicitación para ustedes. Muchas gracias. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Muchas gracias, tiene la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática. --



ACTA SESIÓN ESPECIAL 06 DE ABRIL DE 2016

**Lic. Gerardo Antonio Cazorla Solorio, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.** Gracias buenas tardes a todos, decirles que el compromiso del PRD es el de que mediante la reflexión, actitud crítica, propositiva, congruente, se realizará la promoción e impulso de los mecanismos que permitan garantizar los derechos humanos, gracias. -----

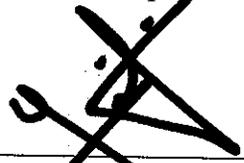
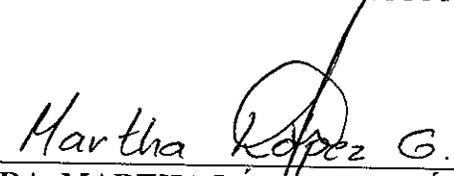
**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Gracias, tiene la palabra el representante del Partido Encuentro Social. -----

**Lic. Eusebio Jijón Pacheco, Representante Propietario del Partido Encuentro Social.** Sí, de parte de Encuentro Social nos congratula mucho que ésta Comisión que detona poner en la mesa, poner en la agenda de los órganos electorales a nivel del país el tema de los derechos humanos trabaje con una perspectiva de trascender, solamente la constitucionalidad de los derechos humanos va más allá todavía, así se plantea y Encuentro Social apoyará mucho, todo el tiempo este trabajo que esta Comisión ahora se instala, gracias. -----

**Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.** Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional. -----

**C. Oscar Fernando Carvajal Pérez, representante suplente del Partido Acción Nacional.** Bueno, como ya lo hemos venido haciendo anteriormente en Acción Nacional, hemos estado apoyando y respaldando las decisiones del Instituto Electoral, esta no va a ser la excepción, una sumarme a la felicitación de mis compañeros miembros del Consejo General a la creación y ser de los primeros en la cuestión de esta Comisión de Derechos Humanos, creo que va a ser un gran trabajo el que se va a realizar, porque hay gente que está muy bien capacitada para estar al frente de este proyecto y pues nada más para respaldar y apoyar en las decisiones que se tomen y en lo que podamos estar apoyándolos, estamos a la orden. -----

**Presidenta, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Muchas gracias, no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la primera sesión, siendo las 11:15 once horas con quince minutos. Agradezco a todos ustedes su presencia. -----

	
<b>DRA. YURISHA ANDRADE MORALES</b> <b>PRESIDENTA DE LA</b> <b>COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS</b>	<b>MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ</b> <b>INTEGRANTE DE LA</b> <b>COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS</b>
	
	
<b>MTRA. ELVIA HIGUERA PÉREZ</b> <b>INTEGRANTE DE LA</b> <b>COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS</b>	<b>LIC. CAROL BERENICE</b> <b>ARELLANO RANGEL</b> <b>SECRETARIA TÉCNICA DE LA</b> <b>COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS</b>